

COMUNICADO DE PRENSA

La Conferencia de Desarme en Ginebra recibe, por primera vez a un Secretario General del Organismo Regional para el Desarme Nuclear

La Embajadora Gioconda Ubeda destacó que las Zonas Libres de Armas Nucleares deben trabajar unidas para lograr el desarme nuclear global

La Embajadora Gioconda Ubeda, Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), con sede en la Ciudad de México fue recibida hoy por los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral creado para discutir este tema en la comunidad internacional.

Durante la Sesión Plenaria de la Conferencia de Desarme, resaltó que “las Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN) fueron concebidas por los Estados que las integran, como diques o islas en las que las potencias poseedoras de armas nucleares se comprometen a respetar el carácter desnuclearizado de la Región”. Agregó que “hoy esas Zonas deben evolucionar para constituirse, además, en puentes para lograr el desarme nuclear general, completo e irreversible”.

La Conferencia de Desarme está integrada por 66 países, entre ellos las potencias poseedoras de armas nucleares, y por la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú y Venezuela. Costa Rica y Guatemala participaron como países observadores.

El Embajador Luiz Felipe de Macedo Soares, representante de Brasil ante esta Conferencia, introdujo la intervención de la Embajadora Ubeda en su calidad de Coordinador de los Trabajos del OPANAL en Ginebra. El Embajador destacó la labor del Organismo en la coordinación entre las cinco Zonas Libres de Armas Nucleares, integradas por 114 estados y el hecho de que es la primera vez que un Secretario General del OPANAL es recibido por la Conferencia.

En su intervención, la Secretaria General del OPANAL resaltó que la “realidad política internacional reclama en la actualidad avances hacia el desarme nuclear, siendo ello una responsabilidad de todos los estados, especialmente de quienes poseen armas nucleares, de los organismos internacionales y en su propia medida, de la sociedad civil organizada”.

La Embajadora Ubeda puntualizó que “la importancia de las ZLANs para la paz y el desarme, ha sido reconocida reiteradamente en el ámbito de las Naciones Unidas, no obstante sin desarme general y completo no habrá garantías suficientes para los habitantes de las ZLANs y para la humanidad en su conjunto”. Recordó que el Tratado de Tlatelolco fue una respuesta novedosa y

necesaria ante un contexto en el que la carrera armamentista nuclear estaba en su apogeo y a pocos meses de transcurrida la Crisis de los Misiles en 1962, un año en el que se registró el mayor número de ensayos nucleares en el planeta”.

El Tratado de Tlatelolco fue ratificado por los 33 Estados de Latinoamérica y el Caribe. El Tratado de Tlatelolco, vigente desde 1969, se ha constituido en un ejemplo e inspiración para el establecimiento de otras Zonas Libres de Armas Nucleares como en el Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga, 1986), Sudeste Asiático (Tratado de Bangkok, 1997), África (Tratado de Pelindaba, 2009), Tratado de Asia Central (2009) y Mongolia como Estado Libre de Armas Nucleares (2000).

La Conferencia de Desarme es un foro para la negociación de acuerdos multilaterales de control de armas y desarme; se reúne durante tres sesiones al año: la primera de enero-marzo, la segunda de mayo-junio y la tercera en agosto-septiembre.

Se adjuntan el documento S/Inf.1066 con la intervención de la Embajadora Gioconda Ubeda, Secretaria General del OPANAL.

Ginebra, 16 de junio de 2011